

■ La aplicación del proceso de Bolonia a la Universidad española: el vértigo ha comenzado

El próximo curso comenzarán 207 titulaciones de grado según las directrices del R.D. de octubre de 2007, si superan la verificación prevista. La mayor parte en universidades privadas con carreras clásicas como Medicina, Derecho o Arquitectura y otras nuevas como Ingeniería de Sistemas Web, Cine y Televisión o Diseño de Moda.

Lo más relevante para acceder al mundo laboral o el académico, no será el nombre del título que se haya cursado, sino los contenidos, **las competencias adquiridas**, y en qué universidad se haya cursado. En principio todas las carreras que se ofrezcan a partir del curso 2010-2011 tienen que responder al nuevo modelo.

Las universidades privadas han tomado la delantera y se han apresurado a presentar más carreras adaptadas. Acaparan casi dos tercios de los nuevos títulos, aunque es una pública, la Carlos III de Madrid, la que ha presentado más de 23 títulos. El 70% de los campus públicos no ha presentado ningún título nuevo.

Con estos nuevos títulos arranca por fin el anunciado cambio de las universidades españolas, pero también se hacen sonoras las reticencias.

En algunas universidades catalanas como en la Universidad Autónoma de Barcelona, o en la de Lleida, **los estudiantes están movilizándose** y solicitan a los Rectores la paralización del proceso de Bolonia en una manifestación, el pasado 29 de marzo, que coincidió con la reunión de la Conferencia de Rectores europeos. En la Universidad Complutense de Madrid también hay alguna movilización y han solicitado al Rector la creación de un foro de debate e información, así como la realización de un referéndum respecto de los cambios que se han de acometer.

La CRUE ha organizado el 17 de abril un encuentro con estudiantes de los Consejos de Gobierno para reflexionar conjuntamente sobre los cambios que actualmente se están produciendo en las universidades españolas con la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior. El Presidente de la CRUE planteó esta reunión como el inicio de un foro de debate y reflexión conjunto entre rectores y estudiantes de los Consejos de Gobierno dentro del proceso de cambio en las universidades españolas, consecuencia de la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior. Este foro responde a la petición común de los representantes de estudiantes de las universidades españolas, que pidieron más información y una mayor participación en el futuro modelo de universidad española.

Es obvio que el MEC y las universidades no han hecho bien los deberes y ahora la falta de información puede ser un problema.

El pasado 14 de marzo la Secretaría de Universidad de la Federación de Enseñanza de **CC.OO.** ya solicitó al Presidente de la CRUE, Ángel Gabilondo, la realización de unas Jornadas con el objetivo de debatir y analizar las repercusiones de la aplicación del proceso de Bolonia.

En la VI Conferencia Mundial de Educación Superior e Investigación del pasado mes de noviembre, el Secretario General de la Internacional de la Educación, Fred van Leeuwen, subrayó una vez más el **fuerte compromiso de la IE con la defensa de la educación superior como servicio público esencial y con la oposición a la privatización de las instituciones de educación superior.**

■ Màrius Rubiralta, nombrado nuevo secretario de Estado Universidades

El Consejo de Ministros nombró el pasado viernes a Màrius Rubiralta i Alcañiz como nuevo secretario de Estado de Universidades.

Es catedrático de Química Orgánica y rector de la Universidad de Barcelona, presidente de la Comisión de Estrategia del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona y vicepresidente primero de la CRUE.

En entrevistas y conferencias ha manifestado su intención de que las universidades estén a la altura en un mundo cada vez más globalizado donde los cambios tecnológicos marcados por las TIC suponen un reto, ya que la globalización del conocimiento y el Espacio Europeo de Educación Superior, nos llevan a una nueva redefinición del sistema universitario.

En este cargo tiene ante sí un reto importante con la reforma de las titulaciones, la coordinación del sistema universitario español, así como la financiación de las universidades para adaptarse al EEES.

Otro de los temas que tendrá que **abordar de forma urgente**, por imperativo de la Disposición adicional sexta de la LOMLOU, será **el Estatuto del PDI**.